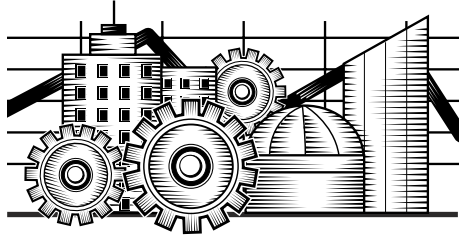


MARCAPASOS



Se espera que el día de hoy, en la sesión de la Comisión Permanente, se presente un proyecto de reforma a la **Ley del Seguro Social**.

Los autores son un grupo de legisladores panistas aunque también se dice que hay algunos del PRI que los respaldan. La reforma consiste en **etiquetar las cuotas obrero-patronales** que se aportan al Instituto con el objeto de que esos fondos deban ser obligadamente canalizados a la **Seguridad Social** y no puedan ser reasignados para otros propósitos, como el pago de las pensiones de los trabajadores del IMSS.

Esta propuesta se ve como una opción para que el IMSS pueda plantear ante las autoridades laborales un **conflicto económico** al quedarse sin recursos para cubrir las pensiones y de esta manera obligar al sindicato a negociar un cambio de las reglas en la materia, al que se ha opuesto hasta ahora.

“El regalo prometido” muy pronto estará listo. Todo indica que el proceso que delinearon y acordaron el **IPAB, Hacienda** y los cuatro bancos para realizar el intercambio de los **Pagarés Fobaproa por Notas IPAB** ya casi está en su punto. Fuentes cercanas al proceso aseguran que la negociación por parte de **BBVA-Bancomer, Banamex, Banorte y HSBC** fue presentada en bloque para ejercer mayor fuerza, pero cada institución en lo particular está negociando actualmente los detalles. Las autoridades y los bancos **están confiados en que todo quede arreglado antes de que el Ejecutivo envíe su Presupuesto de Egresos** en septiembre.

Queda por ver si **Tomás Ruiz** se sacó el **Premio Mayor** o más bien la **rifa del tigre**.

El veracruzano ha tenido una muy intensa actividad a lo largo de este sexenio. En la transición, se candidató para ocupar alguna posición en **Hacienda**. Luego quedó más bien al frente de **Banobras**.

Después, dejó el banco y se lanzó a buscar la candidatura del **PRI** a la gubernatura de **Veracruz**. Pero allí, Fidel Herrera le cerró el paso.

Y ahora, pareciera que por lo menos obtiene un reintegro o el derecho al “rascacale”, para ver que encuentra por allí.

COORDENADAS

Democracia disfuncional



ENRIQUE QUINTANA

Hoy podemos actualizar el dicho: ¿desea que alguno de los grandes problemas nacionales no encuentre solución? Muy simple, **convoque a una Convención**.

Las complejidades de la operación de la que ya se está llevando a efecto, la Nacional Hacendaria, hacen difícil pensar que el modelo pueda extenderse a otros casos.

La Convención, que comenzó el pasado 5 de febrero, parece estar atrapada justo cuando llega la hora de la verdad y se pasa de las **propuestas y los trabajos técnicos a las conclusiones** que deben ser avaladas por el Consejo Directivo de la Convención.

Pero, cuando amenaza con naufragar, ya hay otra que se apunta. Ahora viene la Convención Nacional de Seguridad Pública y Justicia, cuya convocatoria en principio habrá de formalizarse en los siguientes días.

Ahora nada más falta que, ya entrados en gastos, se convoque también a la **Convención Nacional sobre Seguridad Social**.

Esta semana se hizo público un documento suscrito por los Gobernadores del País; por los directores del IMSS y del ISSSTE, y por los Secretarios de Hacienda y del Traba-

Hace algunos años se decía en México: ¿quiere que un problema de política pública no se resuelva? Muy sencillo, forme una Comisión.

jo, además del Coordinador de Políticas Públicas de la Presidencia, con pronunciamientos al respecto.

Supuestamente, se llamó a la formación de un **Modelo Nacional de Seguridad Social**, cuyas líneas son tan generales que prácticamente nadie puede estar en desacuerdo con ellas, pero que **tampoco sirven para la definición de políticas concretas** para hacerle frente a los problemas más urgentes, como la crisis financiera del IMSS o del ISSSTE.

Estamos tan **urgidos de obtener acuerdos** que podemos cometer el error de **conseguirlos a costa de lo que sea**, independientemente de que no tengan sustancia y sean irrelevantes para los propósitos de resolver los problemas urgentes del País.

No hay que confundir los medios con los fines. Tanto una Convención con todo el despliegue y el aparato que se le ha dado a la Nacional Hacendaria o una modesta reunión de trabajo de media hora **son un medio** para definir cursos de acción. Funcionan para deliberar y tomar decisiones.

La democracia mexicana puede estar entrando a una etapa en la que se mueve entre dos polos. O bien las confrontaciones de las partes hacen imposible llegar a acuerdos pues nadie alcanza la mayoría o bien buscamos mecanismos que nos permitan llegar al consen-

so en cuestiones tan vagas que son irrelevantes para la vida práctica del País.

Después de 60 días de trabajar en el tema de la Seguridad Pública, le aseguro que la convención convocada para ese efecto llegará a las conclusiones que hoy ya se conocen y nada más.

Hay algunos que dicen que debemos tener paciencia con la **naciente democracia mexicana**, pues apenas balbucea. Si no hubiera riesgos ni prisa y pudiéramos construir poco a poco instituciones democráticas más eficaces, quizá la paciencia podría tener lugar.

El problema es que, para nuestra desgracia, **la democracia llegó en plena era de la globalización**, en la cual los países cambian o los cambian.

También ha llegado en un momento en el que mucha gente tiene una gran expectativa de ella y, por tanto, espera que sus resultados permitan la formación de un mejor País.

¿No ha percibido por aquí y por allá **nostalgia por el autoritarismo**?

¿No le parece que en algunos círculos se empieza a ponderar las ventajas que teníamos cuando no había estas eternas discusiones que a nada llevan y habían decisiones del Presidente que se convertían en modificaciones legales y acciones de Gobierno de manera inmediata?

La **modificación del artículo 27** de la

Constitución para permitir la privatización del ejido le tomó al Gobierno de Salinas apenas pocas semanas, desde que se elaboró hasta que fue aprobada por las dos Cámaras, por citar sólo un caso de esos que algunos añoran.

Hoy son unos cuantos grupos los que están nostálgicos del pasado, pero se ve que el Congreso está atrapado en desacuerdos, que la Convenciónitis que nos ataca tampoco lleva a resultados concretos, entonces esa nostalgia puede ser contagiosa y más y más grupos desearán un sistema político que funcione, aunque no sea muy democrático que digamos.

No estamos descubriendo el agua tibia. Estamos en un **mundo de regresos**. ¿Quién se hubiera imaginado hace algunos años que Alan García pudiera ser candidato a la Presidencia de Perú? ¿O que Menem también lo haya sido de Argentina? ¿O que Chávez siguiera en la Presidencia de Venezuela, a pesar del desastre económico causado a ese país?

Cito solamente algunos casos cercanos. Más nos vale darle funcionalidad a la democracia porque si no vamos a empezar minusalándola y vamos a acabar aplaudiendo el regreso del autoritarismo de cualquier signo, de izquierda o de derecha, del que sea, pero que funcione.

E-mails: quintana@infosel.net.mx y enrique.quintana@reforma.com



COLABORADOR INVITADO

Para mejorar el comercio global



JOSEPH STIGLITZ

El Commonwealth británico formuló recientemente esta pregunta a la Iniciativa en pro del Dialogo sobre Políticas, red internacional de economistas comprometidos con la ayuda a los países en desarrollo, y a mí. Nuestro primer mensaje fue el de que la actual ronda de negociaciones comerciales, en particular por su evolución, no merece siquiera la denominación de Ronda del Desarrollo.

Mucho antes de los disturbios que marcaron las negociaciones de la Organización Mundial del Comercio en Seattle en 1999, pedí una auténtica “ronda del desarrollo” de negociaciones comerciales para enmendar las iniquidades de las rondas anteriores. Los países avanzados, con sus intereses empresariales y financieros dominantes, habían fijado el orden del día para dichas negociaciones. Que los países en desarrollo se beneficiaran o no poco importaba. En la última ronda de negociaciones comerciales, la Ronda Uruguay, la región más pobre del mundo, el África subsahariana, resultó perjudicada, en realidad.

Nuestro segundo mensaje fue optimista: si se reorganiza el orden del día de la ronda actual hacia el desarrollo y si se les presta ayuda para la gestión de los costos de la aplicación y del ajuste, los países en desarrollo pueden beneficiarse en gran medida. Analizamos las reformas del régimen comercial internacional que mas beneficiarían al mundo en desarrollo y presentamos un orden del día substitutivo basado en nuestras conclusiones.

Los resultados tal vez fueran evidentes: en el mundo en desarrollo más personas viven de la agricultura que de la industria, por lo que la liberalización agrícola debe ocupar un puesto destacado en el orden del día, pero una reforma agrícola auténticamente beneficiosa debería ser algo más que una simple transformación de las subvenciones a la exportación en otros tipos de subvenciones, porque muchas subvenciones supuestamente no distorsionadoras propician una mayor producción, lo que perjudica a los productores de los países en desarrollo, al reducir los precios.

En las reformas del comercio se deben tener en cuenta sus efectos en los países en desarrollo, muchos de los cuales son importadores netos de productos agropecuarios subvencionados, pero algunas subvenciones, como las que Estados Unidos conceden al algodón, son verdaderamente representativas de la mala fe de este país. La supresión de dichas subvenciones ayudaría a 10 millones de cultivadores de algodón del África subsahariana. También se beneficiarían los contribuyentes americanos. Los únicos perdedores serían los 25.000 agricultores ricos que actualmente sacan una tajada de entre 3 mil y 4 mil millones de dólares de dádivas estatales al año.

Los países en desarrollo necesitan también el acceso para los servicios con una gran coeficiente de mano de obra no especializada, en los que tienen una ventaja comparativa. En las rondas anteriores no figuraron en el orden del día, pues EU presionaron en pro de la liberalización de los servicios financieros... y a favor de su propia ventaja comparativa. En la actualidad los servicios de mano de obra no especializada siguen sin figurar en el orden del día.

Se ha hablado por extenso de los beneficios obtenidos por los países en desarrollo de la liberalización de los mercados de capitales (aunque estudios recientes plantean algunas dudas al respecto). No obstante, los beneficios mundiales resultantes de una libre circulación de mano de obra no especializada (incluso temporalmente), por no hablar de los beneficios que representaría para los países en desarrollo, superan con mucho los beneficios obtenidos de la liberalización de los mercados de capitales, pero, como he dicho, esa cuestión no figura en el orden del día.

Las negociaciones comerciales celebradas en

En el año transcurrido desde el fracaso de las negociaciones comerciales en Cancún, en el mundo en desarrollo se ha tenido cada vez mas la sensación de que la inexistencia de acuerdo es mejor que un mal acuerdo, pero, ¿en que consistiría un buen acuerdo?

Cancún plantearon nuevos asuntos: las llamadas cuestiones de Singapur. Pero un simple vistazo a esos asuntos revela que reflejan primordialmente los intereses de los países desarrollados. De hecho, no sería descabellado sostener que, si los países pobres hubieran accedido a algunas de las peticiones, se habría retrasado su desarrollo.

Examinemos la cuestión de la contratación pública. El sector más importante de contratación pública de EU es el de la defensa, en el que incluso a la UE le ha resultado difícil lograr avances. ¿Se proponen de verdad los países en desarrollo intervenir en ese sector en los próximos años? Es evidente que esa cuestión no figura en un puesto destacado de su orden del día.

La competencia es otro ejemplo. Sin competencia, la reducción de los aranceles aduaneros puede reflejarse exclusivamente en unos mayores márgenes de beneficio para un monopolio importador. Sin embargo, la cuestión mas importante en materia de competencia para los países en desarrollo es la de la reforma de los derechos antidumping. EU y la UE impiden la entrada de productos procedentes de países en desarrollo alegando que sus precios son inferiores a los costos de producción.

Pero, ¿por qué habría alguien de vender con pérdidas y a sabiendas? Sólo podría ser racional esa actitud, si el vendedor abrigara la esperanza de establecer una posición monopolista y obtener beneficios con ella en el futuro, pero pocos países en desarrollo están en condiciones de establecer esa clase de posiciones monopolistas, por lo que la mayoría de las acusaciones de dumping son falsas.

A medida que se han reducido los obstáculos arancelarios, se han ido utilizando cada vez mas las leyes sobre el inicuó “comercio equitativo” como instrumento proteccionista favorito de Estados Unidos. Concediendo el mismo trato a las empresas nacionales y a las extranjeras en materia de métodos competitivos se pondría fin a los abusos. También eso debería ser una importante prioridad de una verdadera ronda del desarrollo.

El fracaso de las negociaciones de Cancún puede brindar aún una oportunidad para reflexionar más profundamente. Ahora que los países ricos ya no tienen por qué preocuparse de perder el mundo en desarrollo a manos del comunismo, tienen una oportunidad para reorganizar el orden económico mundial conforme a los mismos principios con los que crearon unas economías nacionales logradas: competencia leal y justicia social. Lamentablemente, en la Ronda Uruguay se desaprovechó esa oportunidad, pues los países desarrollados antepusieron sus intereses a expensas de los países menos adelantados.

La ronda de negociaciones comerciales iniciada en Doha en noviembre del 2001 fue lanzada con otra intención. Aspiraba a fomentar el comercio como vehículo de la cooperación entre países desarrollados y países en desarrollo. Lamentablemente, pese a su nombre, la Ronda del Desarrollo ha ofrecido mucho menos a los países en desarrollo de lo que habría sido de esperar.

Joseph Stiglitz es profesor de Economía en la Universidad de Columbia y miembro de la Comisión sobre las Dimensiones Sociales de la Mundialización. Recibió el premio Nobel de Economía en 2001. Copyright: Project Syndicate, julio de 2004. Traducido del inglés por Carlos Manzano.

COLABORADOR INVITADO

¿Recuperación económica sin financiamiento?



ENRIQUE DUSSEL

Esta tendencia es positiva e importante, y a diferencia de las tendencias desde el 2001, si bien incluso bajo este escenario la generación de empleo y su calidad estará muy por debajo del aumento anual de la población económicamente activa, como lo hemos analizado recientemente en esta columna. Es de la mayor preocupación que, a mayo del 2004 y con respecto al mismo mes del año anterior, el sector manufacturero continúe con tasas de crecimiento negativas por 39 meses consecutivos.

No obstante, es relevante centrar la atención en el financiamiento a la economía, y particularmente al sector privado y productivo durante esta recuperación en 2004. Hasta finales de 2003 el financiamiento otorgado por la banca comercial a las actividades empresariales representó menos del 20 por ciento de 1994, y sólo el rubro destinado al consumo se ha más que duplicado desde el 2000.

De igual forma, y según datos de Banxico al primer trimestre de 2004, la mayor parte de las empresas establecidas en México continúan usando a sus proveedores como principal fuente de financiamiento, en el caso de las pequeñas empresas en un 64.4 por ciento; el coeficiente disminuye con el tamaño de la empresa, aunque ha aumentado para todos estos estratos desde finales de los 90. En todos los estratos de empresas, con excepción de las que presentan ventas superiores a los 5 mil millones de pesos, la participación de la banca comercial en el financiamiento total es inferior al 20 por ciento en 2004, y la participación de la banca de desarrollo no llega al 3 por ciento en ninguno de estos estratos. Sorprendentemente, este desempeño no varía en forma importante si las empresas exportan o no. En términos reales, depender de proveedores como fuente de financiamiento, en muchos casos, significa prolongar los contratos, de 60 a 90 o 120 días por ejemplo.

En este contexto, es conveniente comparar

Al primer semestre de 2004 existen mejores expectativas sobre el desempeño de la economía mexicana en el corto plazo, inclusive alcanzando niveles cercanos al 4 por ciento del PIB para 2004.

el desempeño del financiamiento de la banca en general y hacia el sector privado en otras economías, tanto de América Latina como asiáticas y la de los Estados Unidos proporcionados por los World Development Indicators del Banco Mundial con datos de 1960 a 2002; nótese que se trata de economías muy diversas, tanto de nuestro principal socio comercial como de países latinoamericanos e importantes competidores directos (como China). Sólo de las tendencias para 1990-2002 destaca:

1. El crédito interno otorgado por la banca, como proporción del PIB, con la excepción de Argentina en varios años, ha sido consistentemente inferior en México al de los países considerados: **a 2002 los niveles en Argentina, Brasil, China y Estados Unidos fue superior en un 134.4 por ciento, 143.5 por ciento, 525 por ciento y 498.5 por ciento, respectivamente.**

2. Las comparaciones son más notables en el caso del financiamiento de la banca al sector privado: **si a 2002 el coeficiente en México apenas llegó a un 12.57 por ciento del PIB, en China fue un 985 por ciento superior y en los Estados Unidos un 1,019 por ciento;** también la brecha es negativa con Argentina y Brasil, aunque no tan abrumadora.

3. Durante gran parte de los 90 la diferencia entre la tasa de interés activa y pasiva fue superior en México que en los países considerados, tendencia que apenas ha disminuido desde 2000. Para el periodo 1990-2002, destaca que tanto la brecha de las tasas de interés como la propia tasa de interés real fueron muy inferiores en el Este de Asia y el Pacífico, así como en China, tendencia que se observa incluso desde la década de los sesenta.

Todo lo anterior con el objeto de llamar la atención de que la recuperación de la economía mexicana sólo podrá lograrse en el mediano y largo plazo, incorporando a proveedores, pequeñas y medianas empresas, así como generando en-

cadamientos con el resto de los sectores y entidades federativas si el financiamiento a la economía aumenta sustancialmente. Diversos organismos empresariales, importantes empresarios, expertos y académicos han señalado el aspecto desde los 90, aunque por el momento el tópico pareciera haberse “extraviado” en debates legales, sin resultados desde entonces. **La banca comercial**—recibiendo altas rentas de bonos públicos y cobrando aún mayores comisiones por servicios al público—**no sólo es ineficiente, sino que además no tiene incentivos para cambiar de estrategia**, la cual le ha redituado enormes ganancias recientemente. La banca de desarrollo, de igual forma, se encuentra descapitalizada y descoordinada con organismos que duplican funciones con caros y reducidos recursos. ¿Quiénes son los responsables y quiénes pudieran tomar acciones decisivas para sobrelevar esta problemática económica estructural?

Sin lugar a dudas, se trata de una de las problemáticas que sólo pueden/deben solucionarse explícitamente entre los sectores público y privado, con estrictos objetivos y evaluaciones periódicas con el objeto de cambiar la estructura de incentivos de la banca comercial—ya sea modificando la existente y/o generado nuevos—y canalizando recursos a una banca de desarrollo eficiente y coordinada con el resto de los actores públicos y privados. Con base en resultados comparativos con otras naciones no es sorprendente que la economía mexicana tenga desempeños en cuanto al PIB, la formación bruta de capital fijo, empleo y su calidad, así como coeficientes de innovación y desarrollo muy inferiores. El Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como la banca comercial y de desarrollo deben de iniciar con medidas desde “ayer”: ¿por qué esperar?

Enrique Dussel Peters, Posgrado en Economía, UNAM, <http://dusselpeters.com>